

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 08 de marzo de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 08 de marzo de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 08 de marzo de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 09 de 2019**:

1. El Consejo Académico aprobó el documento "*Aspectos, ponderación: decisiones metodológicas Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional*" y solicitó incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado al documento final.
2. El Consejo Académico recomendó al señor Rector el otorgamiento de la prórroga a una comisión de estudios doctorales de **Jimmy William Ramírez Cano**, profesor adscrito al Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500020833).
3. El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para el trabajo de grado "*Destellos de identidad. Una evidencia de lo que somos revelada a la luz de la fotografía del archivo familiar de mis padres*" de **Sharon Benitez Pardo** de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903300019913).
4. El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para para el trabajo de grado "*Los puentes: acontecimientos poéticos en el mundo epistolar*" de **Dayan Stephanie Barbosa Torres** de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903300019913).
5. El Consejo Académico aprobó la Tesis Meritoria para para el trabajo de grado "*Prácticas racistas en la escuela: un análisis de las prácticas de maestros y maestras en matemáticas*" de **Ángela Patricia Valencia** de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903050020383).

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria General

Miguel Ariza B. - SGR